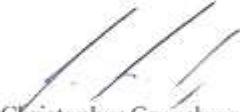
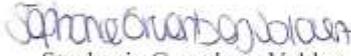


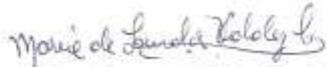
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELBE S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE-----**

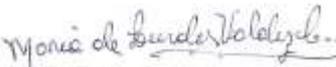
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en la Av. Víctor Emilio Estrada #509 y las Monjas, se reúnen los accionistas de la compañía **ELBE S.A.**: El señor **Christopher Gruenberg Valdez**, propietario de **cuatrocientos ocho (408)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **Stephanie Gruenberg Valdez**, propietaria de **doscientas treinta y dos (232)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la señora **María de Lourdes Valdez Cevallos**, propietaria de **ciento sesenta (160)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, la señora **María de Lourdes Valdez Cevallos**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor **Christopher Gruenberg Valdez**, en su calidad de Gerente General de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2012; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor Christopher Gruenberg Valdez y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente cuenta con una reserva legal de mil tres 99/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$1,003.99**), con lo cual se ha cumplido con lo establecido en la ley de Compañías; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de dieciséis mil

ochocientos treinta Dólares de los Estados Unidos de América con 87/100 **(US\$16,830.87)**. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico no se destinará el 10% de la utilidad en calidad de reserva, y consecuentemente, el saldo de las utilidades será destinada a ser repartidas entre los accionistas; sin embargo, la junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Juan Carlos Díaz Martínez para el ejercicio económico del año 2013. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el CPA. Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-

  
Christopher Gruenberg Valdez

  
Stephanie Gruenberg Valdez

  
Maria de Lourdes Valdez Cevallos

  
Maria de Lourdes Valdez Cevallos  
Presidenta Ad-Hoc

  
Christopher Gruenberg Valdez  
Secretario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELBE S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE-----**

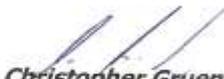
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en la Av. Víctor Emilio Estrada #509 y las Monjas, se reúnen los accionistas de la compañía **ELBE S.A.**: El señor **Christopher Gruenberg Valdez**, propietario de **cuatrocientos ocho (408)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **Stephanie Gruenberg Valdez**, propietaria de **doscientas treinta y dos (232)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la señora **María de Lourdes Valdez Cevallos**, propietaria de **ciento sesenta (160)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

- Preside la sesión, la señora **María de Lourdes Valdez Cevallos**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor **Christopher Gruenberg Valdez**, en su calidad de Gerente General de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2012; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor Christopher Gruenberg Valdez y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente cuenta con una reserva legal de mil tres 99/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$1,003.99**), con lo cual se ha cumplido con lo establecido en la ley de Compañías; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de dieciséis mil

ochocientos treinta Dólares de los Estados Unidos de América con 87/100 **(US\$16,830.87)**. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico no se destinará el 10% de la utilidad en calidad de reserva, y consecuentemente, el saldo de las utilidades será destinada a ser repartidas entre los accionistas; sin embargo, la junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Juan Carlos Díaz Martínez para el ejercicio económico del año 2013. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el CPA. Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.- **f) Christopher Gruenberg Valdez- accionista; f) Stephanie Gruenberg Valdez- accionista; f) María de Lourdes Valdez Cevallos- accionistas; f) María de Lourdes Valdez Cevallos -Presidente; f) Christopher Gruenberg Valdez - Secretario - Gerente General, quien certifica.-**

***CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-***

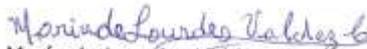
***Guayaquil, 25 de Marzo del 2013***

  
***Christopher Gruenberg Valdez***  
***Secretario - Gerente General***

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELBE S.A., CELEBRADA EL  
VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

1. El señor **Christopher Gruenberg Valdez**, propietario de **cuatrocientos ocho (408)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. La señora **Stephanie Gruenberg Valdez**, propietaria de **doscientas treinta y dos (232)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. La señora **María de Lourdes Valdez Cevallos**, propietaria de **ciento sesenta (160)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

Guayaquil, Marzo 25 del 2013

  
María de Lourdes Valdez Cevallos  
Presidente

  
Christopher Gruenberg Valdez  
Secretario-Gerente General